

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION DE UN EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN LINEA TEXTIL

Código de actividad: 4.4.1.1.4

#### I. ANTECEDENTES

El CITE Camélidos Sudamericanos – Puno cuenta con autorización del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) como Centro de Certificación de Competencias Laborales, para desarrollar los procesos de evaluación y certificación correspondientes al Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales, de conformidad con los lineamientos y disposiciones establecidos por la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

En el marco de la ejecución de la Actividad 4.4.1.1 "Certificación de competencias laborales en la línea textil artesanal de artesanos de la región Puno", y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de evaluación, conforme a los procedimientos técnicos y criterios establecidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resulta necesario contratar los servicios de un(a) Evaluador(a) de Competencias Laborales autorizado(a) en el Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales.

El(la) Evaluador(a) tendrá a su cargo la ejecución de las actividades correspondientes a la etapa de evaluación de las competencias de las candidatas programadas por el Centro de Certificación, aplicando los instrumentos y procedimientos establecidos para tal fin, así como registrando y reportando los resultados obtenidos de acuerdo con las disposiciones vigentes

#### II. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La contratación del servicio de un(a) Evaluador(a) de Competencias Laborales se sustenta en la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo de la etapa de evaluación correspondiente a la Actividad 4.4.1.1 "Certificación de competencias laborales en la línea textil artesanal de artesanos de la región Puno". En ese sentido, considerando que el CITE Camélidos Sudamericanos – Puno cuenta con autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales en el Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales, resulta necesario contar con un(a) evaluador(a) autorizado(a) para ejecutar la evaluación de las candidatas programadas, aplicando los instrumentos, procedimientos y estándares de competencia laboral establecidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

La contratación permitirá desarrollar el proceso de evaluación bajo criterios de objetividad, imparcialidad, confiabilidad y transparencia, contribuyendo a la adecuada identificación y valoración de las competencias demostradas por las artesanas. Asimismo, permitirá favorecer el reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades y experiencia adquiridos en el desarrollo de la actividad textil artesanal, fortaleciendo la valorización de sus saberes productivos y su acceso a una certificación de competencias laborales con reconocimiento oficial.



### III. OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar la evaluación de competencias laborales de las candidatas de la línea textil artesanal de la región Puno, correspondientes al Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales, mediante la aplicación de los instrumentos, procedimientos y criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a fin de determinar y registrar el nivel de competencia demostrado por las candidatas durante el proceso de evaluación.

### IV. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR

1. Ejecutar la evaluación de competencias laborales en el estándar de competencia laboral **"Elaborar la muestra del tejido a mano, utilizando fibra de camélidos sudamericanos u otras fibras naturales, especificaciones técnicas y la normativa correspondiente"**, conforme a los instrumentos de evaluación, procedimientos y lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
2. Ejecutar la evaluación de competencias laborales en el estándar de competencia laboral **"Elaborar el producto textil tejido a mano, utilizando fibra de camélidos sudamericanos u otras fibras naturales, especificaciones técnicas y la normativa correspondiente"**, conforme a los instrumentos de evaluación, procedimientos y lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
3. Ejecutar la evaluación de competencias laborales en el estándar de competencia laboral **"Validar la calidad del producto textil terminado, utilizando fibra de camélidos sudamericanos u otras fibras naturales, especificaciones técnicas y la normativa correspondiente"**, conforme a los instrumentos de evaluación, procedimientos y lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
4. Realizar la fase de resultados, determinando el cumplimiento o no del estándar.
5. Elaborar un informe de retroalimentación, conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
6. Elaborar un reporte general del proceso evaluativo con observaciones y recomendaciones, conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
7. Coordinar con el Centro de Certificación la programación y ejecución de evaluaciones en los ámbitos de intervención determinados para el servicio.



### V. ENTREGABLES DEL SERVICIO.

Se presentará un único entregable, consistente en un informe de ejecución de un **mínimo de treinta (30) evaluaciones de competencias laborales**, en el Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales, considerando los estándares de competencia laboral elegidos por las candidatas, debidamente sustentado y acompañado de la siguiente documentación:

- Relación y lista de asistencia de candidatas evaluadas, debidamente suscritas.
- Evidencias de la aplicación de instrumentos técnicos de evaluación, conforme al Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
- Resultados individuales de evaluación de las candidatas.
- Informes de retroalimentación individual (Formato N.° 05), debidamente llenados y suscritos.
- Reporte general consolidado del proceso de evaluación (Formato N.° 06).
- Registro documentado y/o evidencias complementarias del desarrollo de las evaluaciones realizadas.
- Informe final del servicio, detallando las actividades ejecutadas, resultados obtenidos, incidencias presentadas y conclusiones del proceso de evaluación desarrollado.

El único entregable deberá presentarse al término del servicio, en medio físico conforme a las disposiciones establecidas por el Centro de Certificación del CITE Camélidos Sudamericanos – Puno.

#### **VI. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La prestación del servicio se desarrollará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio y/o suscripción del contrato, conforme al cronograma de actividades coordinado con el CITE Camélidos Sudamericanos – Puno.

La ejecución del servicio se realizará de acuerdo con la programación de evaluaciones, disponibilidad de candidatas y condiciones operativas determinadas por el Centro de Certificación.

#### **VII. PERFIL DEL PROVEEDOR**

- Persona natural con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- Contar con constancia de autorización vigente de Evaluador de Competencias Laborales en el Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales.
- Experiencia en procesos de evaluación y/o certificación de competencias laborales, de preferencia en el Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales.
- Conocimiento del contexto artesanal regional y experiencia de trabajo con artesanas textiles y/o organizaciones vinculadas al sector artesanal.
- Habilidades para la comunicación intercultural, facilitación de procesos participativos y trabajo con población vinculada al sector artesanal.



- Disponibilidad para desplazamiento y prestación de servicios en el ámbito de intervención determinado por el CITE Camélidos Sudamericanos – Puno, conforme a la programación de evaluaciones establecida.

### **VIII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio será prestado en el ámbito de intervención del CITE Camélidos Sudamericanos – Puno, comprendiendo el distrito de Puno y demás provincias, distritos y/o localidades de la región Puno que sean determinadas por el Centro de Certificación, conforme a la programación de evaluaciones de competencias laborales y disponibilidad de candidatas.

La ejecución del servicio se desarrollará de manera presencial en los lugares previamente coordinados por el Centro de Certificación, de acuerdo con las necesidades operativas del proceso de evaluación.

### **IX. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en único pago, previa presentación y conformidad del único entregable establecido en los presentes Términos de Referencia, por parte del responsable del Centro de Certificación del CITE Camélidos Sudamericanos – Puno.

El monto total del servicio es a todo costo, deberá incluir todos los impuestos de Ley.

El CITE Camélidos Sudamericanos por generalidad no otorga anticipos.

### **X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Centro de Certificación del CITE Camélidos Sudamericanos – Puno, previa verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en los presentes Términos de Referencia.

### **XI. MEDIOS DE VERIFICACIÓN (RESUMEN)**

Los medios de verificación del servicio son los siguientes:

- Lista de asistencia de candidatas evaluadas, debidamente suscritas.
- Instrumentos técnicos de evaluación aplicados y sus respectivas evidencias.
- Informes de retroalimentación individual (**Formato N.º 05**), debidamente llenados y suscritos.
- Reporte general consolidado del proceso de evaluación (**Formato N.º 06**).
- Registro fotográfico y/o evidencias complementarias del desarrollo de las evaluaciones realizadas.
- Informe final del servicio, debidamente sustentado.

### **XII. PROPUESTA TÉCNICA**

- Introducción
- Metodología y técnicas para alcanzar los resultados esperados
- Actividades a desarrollar
- Estrategias de desarrollo del servicio



- Plan de trabajo que incluya un cronograma tentativo

### XIII. PROPUESTA ECONÓMICA

- De acuerdo a la actividad.

### XIV. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Presentar propuesta y currículo vitae documentado por mesa de partes del CITE Camélidos Sudamericanos de forma virtual <https://forms.gle/treQLzQZGYrsLH3r5> (Av. Ejército N° 244 – Puno - Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 13:00 p.m. y de 3:00 pm. a 6:00 pm.)

El postulante deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al TDR.

### XV. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

| ACTIVIDAD                      | FECHA                                 |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Publicación de la convocatoria | 20 de agosto al 25 de agosto del 2026 |
| Recepción de propuestas        | Hasta el 26 de agosto del 2026        |
| Evaluación de propuestas       | 27 de agosto del 2026                 |
| Comunicación de resultados     | 28 de agosto del 2026                 |
| Suscripción de contrato        | 31 de agosto del 2026                 |
| Inicio de actividades          | 01 de septiembre del 2026             |

### MAYORES INFORMES

Dirección Puno: Av Ejército N° 244 –Teléfono fijo: 051 624395

Puno, agosto 2026

CITE Camélidos Sudamericanos

